Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de provisto del documento de identi-dad, expedido en bajo el número ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de, de esta ciudad y del anuncio inserto en el «Bo-letín Oficial del Estado» número correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites leque se realizen de los nimites le-gales los obreros de cada oficio y cate-goría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señala-dos por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.-Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta di-rán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfástico de la calle Teniente Li-zasoain (tramo entre las calles de Juan Llobera y Francisco Martí Mora); obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tránsito rodado para futuro alumbrado público en la referida calle y obras de dotación de agua y alcantarillado en la citada vía.»

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde. accidental, Pablo Saiz.—7.533-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian su-bastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Por acuerdo de esta Corporación municipal se anuncian para su enajenación en público las subastas de aproyechamienen publico las subastas de aprovectialmen-tos maderables del año forestal de 1966-67 que se citan del monte de utilidad pública número 150 del Catálogo, deno-minado «La Fuenseca y otros», de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero. — Consistente en 888 pi-nos silvestres y 49 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cú-bicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 800.000

por el precio base de licitación de 800.000 pesetas, e índice de 1.000.000 de pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 21 por 100.

Lote segundo.—Consistente en 133 pinos silvestres y 707 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 700.000

pesetas, e índice de 875.000 pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha cal-culado en un 23 por 100.

Garantía provisional: El 5 por 100. Garantía definitiva: El 10 por 100 del

importe de adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrarán unas segundas a los ocho días hábiles siguientes de la primera, a las mismas horas y con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de del año forestal de 1966-67 en el monte público número 150, denominado «La Fuenseca y otros», de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.348-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coroon Juan ignació Nunez iglesias, Coro-nel Auditor de la Armada, Juez mari-timo permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1966 por el buque «Madre del Redentor», de la ma-trícula de Ondárroa, folio 36, al «Félix Ciriza», de la matrícula de San Sebastián folio 373.

Lo que se hace público a los efectos Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprehentes en edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966. — El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.801-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez mari-timo permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo

Mago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1966 por el remolcador «Ezaro», de la matrícula de Corcubión, folio 43, al buque «Plata», de la matrícula de Gijón, folio 183.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunse consideren interesados en dicho astanto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966. — El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.802-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marí-timo permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada uvo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1966 por el bu-que «Ciudad de La Coruña», de la ma-trícula de Gijón, folio 1602, al «Adela Roibal», de la matrícula de La Coruña, folio 2519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fim de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.803-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido esta Caja General con los números 115.031 de entrada y 308.256 de registro, corresde entrada y 308.256 de registro, correspondiente al de 30 de abril de 1966, por 10.000 pesetas depósito provisional, propiedad de «Prismo Española, S. A.», garantía para tomar parte en el concurso «Pintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Guadalajara» (23.020/1966) (23.020/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legitimo dueño, quedan-do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.-Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, -- 5.780-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 483.760 esta Caja General con los numeros 483.760 de entrada y 1.230 de registro correspondiente al de 23 de julio de 1964, sin desplazamiento de títulos en deuda amortizable 4 por 100 por el Banco Español de Crédito, en garantía a Federico Ginez Peiró para responder de las obligaciones de suministro de material lotes 5, 6, 7, 10, 11 y 12, concurso de 3 de abril de 1964 Importe del depósito, 1.120.000 pesetas (22.506 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando de disconere en este Centro. do dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1966. — El Administrador, Francisco Martínez Hino-

josa.-7.538-C.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Por don Francisco Fernández Guisado, vecino de Miajadas, se constituyó con fe-cha 26 de noviembre de 1954 la fianza de cha 26 de noviembre de 1904 la Baliza de 9.150 pesetas en metálico, bajo resguardo números 412 de entrada y 18.752 de registro, para responder de la segunda expedición del servicio de transporte de viajeros por carretera Cáceres-Salamanca, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera portes por Carretera.

Ordenada la incautación de dicho de-pósito por la Autoridad a cuya disposición está constituído, sin que a la Orden se acompañe el resguardo original se de-clara nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo antes reseñado, conforme a lo preceptuado en la instrucción número 3.4.6., párrafo tercero, de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 17 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.799-E.

Por don Francisco Fernández Guisado, vecino de Miajadas, se constituyó con fe-cha 22 de octubre de 1953 la fianza de 150 pesetas en metálico, bajo resguardo nú-meros 477 bis de entrada y 18.420 de re-gistro, para tomar parte en el concurso de adjudicación de una linea de viajeros por carretera entre Cáceres y Salamanca, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

Ordenada la incautación de dicho depósito por la Autoridad a cuya disposición está constituído, sin que a la Orden se acompañe el resguardo original, se declara nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo antes reseñado, conforme a lo preceptuado en la instrucción número 3.4.6., párrafo tercero, de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 17 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.800-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravio un resguar-do de pesetas 1.800, expedido por esta sucursal con los números 76 de entrada y 32.456 de Registro, constituído por don Alonso Lucas Ortiz, a disposición de la Dirección General de Transportes Terres-tres, para garantía de una línea de via-jeros entre Sierra de Yeguas y Campillos, y habiendo sido declarada la caducidad de la concesión de dicho servicio público por Orden ministerial de 13 de enero de 1966, quedando su importe para su apli-

cación al Tesoro Público, se anuncia en cacion al Tesoro Publico, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y proen el «Boietin Oncial del Estado» y pro-vincia, se sirva presentarlo en esta su-cursal de Málaga la persona que lo hu-biera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho res-guardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expi-diéndose el correspondiente duplicado. Málaga, 23 de noviembre de 1966.— El Delegado provincial, José Luis Estrada.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de pesetas 58.007,86, expedido por esta sucursal con los números 39 de entrada y 30.255 de Registro, constituído por don Francisco Guerrero Duarte, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga para garantía de obras, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presendel Estado» y provincia, se sirva presen-tarlo en esta sucursal de Málaga la per-sona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado. Málaga. 13 de diciembre de 1966.—El

Delegado provincial, José Luis Estrada.-

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Por la presente se notifica a quienes pudieran ser propietarios de los vehículos que se relacionan, cuyo valor se detalla, y singularmente a José Miguel Granados Rodríguez, cuyo último domicilio fué en Madrid, avenida de Pío XII, nú-mero 31, por el relacionado con numera-ción de expediente 18 de 1966:

Expediente número 17/1966. — Automóvil marca «Simca», modelo 1.600, matrícula 4172 SS 75, motor número 108.625, valorado en 6.000 pesetas.

Expediente número 18/1966. — Automóvil marca «Peugeot», modelo 404, matrícula 1.M.6319, motor y hastidor 5 282 251

cula 1-M-6319, motor y bastidor 5.282.251. valorado en 25.000 pesetas. Expediente número 20/1966. — Automó-

vil marca «Simca», matrícula 9051-TT-75, serie 372.012 y número de motor 1.616.066, que ha sido valorado en 20.000 pesetas.

Que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, vista la valoración efectuada, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigen-te Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la com-petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrí-simo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar los expedientes números 17, 18 y 20 de 1966, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que compa-rezcan por si, asistidos, si lo estiman opor-tuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pue-den designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieren de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nomparte del Tribinal el que estuviere nom-brado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79). También se les advierte que, según de-termina el número tercero del artículo 80,

pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Logroño, 16 de diciembre de 1966.-El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, L. Castro.—5.806-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de diciem-bre ante el Notario de esta capital don José González Palomino, han resultado amortizadas las 3.892 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 13/1, siguientes:

51	al 60	29.181 al	90
711	20	30.291	
1.061			300
	70	31.891	900
1.941	50	32.851	60
2.441	50	33.371	80
5.781	90	34.481	90
6.271	80	34.591	600
6.471	80	35.761	70
6.71	20		
		37.291	30 0
7.871	80	38.051	60
7.941	50	38.811	20
8.331	40	39.131	40
8.631	40	39.301	10
10.331	40	39.531	40
10.611	20	39.941	50
12.841	50	40.271	80
13.011	20		
		41.371	80
13.151	60	42.641	50
13.161	70	42.951	60
13.921	30	42.981	90
14.331	40	43.731	40
15.131	40	43.831	40
15.681	90	44.391	400
16.491	500	44.501	10
17.651	60	44.701	
17.701	10		10
18.311		46.321	3 0
	20	46.921	3 0
18.541	42	49.021	30
19.161	70	52.031	40
19.851	60	52.591	600
19.971	80	52.961	70
20.611	20	53.281	90
20.871	80	55.501	10
21.131	40	55.751	
21.251	60		60
		58.341	50
22.261	70	58.951	60
2 4.89 1	900	59.481	90
24.991	25.000	60.051	60
26.191	200	61.641	5 0
27.381	90	61.981	90
27.511	20	62.041	50
27.781	90		
27.841		62.301	10
	50	62.771	80
28.591	600	63.921	30
28.781	90	64.631	40

116.291 300 180.731 40 123.411 20 366.551 116.671 80 182.411 20 368.401 125.581 90 268.421	116.291 300 180.731 40 123.411 20 66.551 123.941 50 68.401	67.271 al 80 67.381 90 67.621 30 67.811 20 68.341 50 69.081 90 70.111 20 71.701 10 71.901 10 71.931 40 72.691 700 72.721 30 75.481 90 75.671 80 75.871 80 75.871 80 76.401 10 77.311 20 78.631 40 79.861 70 82.401 10 82.731 40 83.031 40 85.211 20 85.541 50 89.871 80 89.871 80 89.871 80 89.881 90 90.531 40 91.651 60 92.281 90 92.441 50 92.481 50 92.481 50 94.501 10 94.511 20 96.531 40 91.651 60 92.281 90 92.441 50 92.481 50 93.871 80 94.501 10 94.511 20 96.531 40 91.651 60 92.281 90 92.441 50 93.871 80 94.501 10 94.511 20 96.531 40 91.651 60 92.281 90 92.441 50 93.871 80 94.501 10 94.511 20 96.531 40 91.651 60 92.281 90 92.441 50 93.871 80 94.501 10 94.511 20 97.311 20	137.891 al 900 138.231 40 138.291 139.000 140.161 70 140.511 20 140.791 800 140.891 900 140.981 90 141.651 60 142.151 60 142.151 60 142.151 30 143.321 30 143.581 90 144.821 30 146.181 90 147.671 80 147.671 80 147.671 80 147.671 80 147.671 80 151.61 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.161 70 152.931 40 154.391 400 154.391 400 154.391 400 154.791 800 157.791 80 157.021 30 157.031 10 157.301 10 170.531 40 170.531 40 170.531 40 173.631 40	se efectuará en las o (García Morato, nú del día 2 de enero entregados deberán los cupones, desde inclusive. Madrid 13 de did Ingeniero Secretario	235.801 al 10 236.231 40 236.231 40 236.431 40 237.671 80 238.031 40 239.901 10 239.991 240.000 240.101 60 242.741 50 243.251 60 246.521 30 247.491 500 248.671 80 248.671 80 249.121 30 249.561 70 250.191 200 254.511 20 255.01 10 256.131 40 256.281 90 256.661 70 256.31 60 262.121 30 262.491 500 263.451 60 263.451 60 263.451 60 262.121 30 262.491 500 263.451 60 262.121 30 263.451 60 262.121 30 263.451 60 262.121 30 263.451 60 263.451 60 261.451 20 263.451 60 262.121 30 262.491 500 263.451 60 262.121 30 263.451 60 262.121 30 263.451 60 264.791 80 268.601 10	46.451 al 60 46.681 90 48.641 50 49.701 10 53.291 300 54.331 40 57.511 20 59.351 60 60.491 500 62.421 30 62.711 20 64.031 40 64.121 30 65.341 50 68.001 10 68.361 70 68.361 70 68.511 20 68.771 80 69.291 300 73.861 70 78.501 10 78.841 50 79.231 40 82.291 300 73.861 70 78.501 10 78.841 50 99.291 300 73.861 70 78.501 10 78.881 90 91.881 90 91.881 90 92.121 30 93.811 20 95.881 90 99.471 80 91.881 90 92.121 30 93.811 20 95.881 90 99.471 80 100.791 800 100.791 800 100.931 40 101.481 90 100.791 800 110.181 90 110.181 90 110.181 90 110.181 90 110.781 90 111.321 30 111.471 80 112.871 80 113.761 70 114.671 80 113.761 70 114.671 80 115.851 60 116.041 50 117.151 60 119.291 300 112.171 80 112.991 113.000 113.771 40 112.991 113.000 113.771 80 115.851 60 116.041 50 117.151 60 119.291 300 119.731 40 119.291 300 119.731 40 119.2961 70 122.171 80	168.571 170.181 179.881 180.561 180.561 180.581 182.121 183.051 183.941 187.071 188.321 188.491 189.111 190.171 192.751 193.941 198.181 202.141 203.451 204.481 204.691 204.921 205.641 206.131 206.581 207.121 205.641 206.131 206.581 207.131 197.341 209.661 209.871 215.471 216.231 221.461 222.141 223.861 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 227.081 224.461 224.621 224.461 227.081
	117.991 118.000 183.331 40 En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de di- 118.041 50 183.481 90 ciembre ante el Notario de esta capital 118.051 60 183.781 90 ciembre ante el Notario de esta capital 118.321 30 185.361 70 don José González Palomino, han resul- 118.731 40 186.831 40 tado amortizadas las 2.328 obligaciones de 118.961 70 188.741 50 este Canal de Isabel II, emisión de 1 de 118.051 90 189.771 80 iunio de 1954, números 9/1 siguientes: 128.471 80 181.801 120.321 30 189.831 40 120.791 800 190.441 50 251 60 25.371 al 80 142.071 80 255.611 122.861 70 190.571 80 251 60 25.381 90 142.121 30 385.911 124.821 30 191.581 90 2.031 40 26.171 80 143.861 70 287.451 124.821 30 193.311 20 2.851 60 26.551 60 27.811 124.901 10 192.381 90 2.031 40 26.171 80 143.861 70 287.871 124.901 10 193.391 400 3.681 90 26.831 40 145.131 40 38.961 129.281 90 193.391 400 3.681 90 26.831 40 145.131 40 38.961 129.281 90 193.391 400 3.681 90 26.831 40 145.131 40 38.961 129.431 40 193.551 60 7.241 50 28.431 40 146.041 50 97.431 131.711 20 194.591 600 7.241 50 28.431 40 146.041 50 99.421 131.711 20 194.591 600 7.241 50 28.431 40 146.041 50 997.431 131.941 50 195.351 60 146.341 50 195.351 60 196.571	109.171 80 109.911 20 109.981 90 111.351 60 111.661 70 112.061 70 112.421 30 113.161 70 113.381 90 113.701 10 114.251 60 115.561 70 115.701 10 116.291 300 116.381 90 116.671 80	170.671 80 172.841 50 173.261 70 173.631 40 173.791 800 174.861 70 174.991 175.000 175.611 20 176.221 30 178.711 20 178.951 60 179.181 90 179.931 40 180.731 40 181.741 50	232.491 500 233.481 90 233.771 80 El pago de las oblise efectuará en las o (García Morato, nú del día 2 de enero entregados deberán los cupones, desde cinclusive. Madrid 13 de dio Ingeniero Secretario ministración, José de	280.091 100 283.261 70 284.641 50 Igaciones amortizadas Idicinas de este Canal mero 127), a partir de 1967. Los títulos Ilevar unidos todos el 70 al 100, ambos ciembre de 1966.—El del Consejo de Ad- e Aguinaga.—7.339-A.	113.711 20 113.761 70 114.671 80 115.081 88 115.851 60 116.041 50 117.151 60 119.291 300 119.731 40 120.961 70 122.171 80 123.151 60 123.411 20 123.941 50	245.281 246.391 247.231 247.561 249.231 249.541 251.641 252.691 256.771 258.521 260.941 162.661 165.801 265.981 266.551 268.401

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 2 de enero de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 51 al 100, ambos inelusiva

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Ad-ministración, José de Aguinaga.—7.340-A

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

Efectuado en el dia de hoy ante Notario el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1966, resultaron amortizados.

gaciones del empré 1 966, re sultaron amo títulos siguientes:					
Seri	e A				
331 al 340 471 480 1.091 1.100 1.601 1.610 2.951 2.960 3.041 3.050 3.211 3.220 3.681 3.690 4.211 4.220 5.261 5.270	5.381 al 5.831 6.141 6.201 6.261 8.191 8.351 9.151 9.391 9.941	5.390 5.840 6.150 6.210 6.270 8.200 8.360 9.160 9.400 9.950			
451 al 460	13.331 al	13.340			
1.341 1.350 3.001 3.010 3.041 3.050 3.361 3.370 3.901 3.910 4.151 4.160 4.161 4.170 4.271 4.280 5.031 5.040 5.411 5.420 6.311 6.320 6.811 6.320 6.811 6.320 6.811 6.320 6.811 6.320 6.811 6.320 1.161 7.170 7.381 7.390 9.961 9.970 10.061 10.070 10.451 10.460 10.941 10.950 11.161 11.170 11.181 11.190 11.361 11.370 11.661 11.670 11.911 11.920 12.301 12.310 12.681 12.690 12.991 13.000 13.251 13.260	13.621 13.801 14.221 14.441 16.001 16.801 17.421 17.631 18.321 19.991 19.961 20.271 20.531 20.701 20.921 21.141 22.271 22.541 23.131 23.341 24.131 25.351 26.001 26.341 27.031 27.161 27.321	13.630 13.630 13.630 14.230 14.450 14.450 16.610 17.430 19.100 19.100 19.20 20.280 20.240 20.710 20.280 21.150 22.280 22.280 24.140 23.350 24.140 25.360 26.010 26.010 27.040 27.040 27.040 27.040 27.040 27.040			
Serie C					
461 al 470 1.301 1.310 1.391 1.400 2.271 2.280 2.841 2.850 3.471 3.480 3.681 3.690 3.731 3.740 3.881 3.890 4.361 4.540 4.701 4.710 5.411 5.420 6.161 6.170 6.581 6.590 7.041 7.560 7.751 7.560 7.751 7.760 7.821 7.830 9.191 9.200 9.601 9.610 10.011 10.920	10.461 al 10.691 11.611 12.191 12.391 13.021 13.361 13.491 14.091 14.461 14.4811 15.711 15.961 16.571 16.841 17.101 17.231 18.261 18.591 19.571 19.931	10.470 10.700 11.620 12.200 12.400 13.030 13.370 13.500 14.470 15.770 15.970 16.580 16.350 17.110 17.240 8.270 18.600 19.580			
721 al 730	3.841 al	3.850			
891 900	4.081	4.090			

1.421

1.430

4.571

4.580

4.851	al	4.860	. 13	3.721	al	13.730
6.401		6.410	1:	3.791		13.800
6.511		6.520	1:	3.811		13.820
6.571		6.580	14	4.301		14.310
7.071		7.080	14	4.771		14.780
7.301		7.310	14	4.841		14.850
7.531		7.540	1	5.441		15.450
8.981		8.990	10	6.641		16.650
9.281		9.290	1	6.921		16.930
9.461		9.470		7.331		17.340
10.061		10.070	18	8.451		18.460
10.571		10.580	1 1	8.791		18.800
10.661		10.670		8.831		18.840
10.961		10.970		8.961		18.970
11.191		11.200		9.001		19.010
11.451		11.460		9.101		19.110
12.801		12.810		9.401		19.410
13.431		13.440		9.451		19.460
13.461		13.470		9.511		19.520
13.471		13.480		1.401		21.410
13.601		13.610		1.851		21.860
10.001		10.010	. 4.			2 2.500
		9	- 177			
Serie E						

841	al 850	15.591	al 15.600
1.211	1.220	15.711	15.720
1.501	1.510	15.861	15.870
1.641	1.650	16.331	16.340
2.111	2.120	16.681	16.690
3.181	3.190	17.611	17.620
3.561	3.570	17.951	17.960
4.531	4.540	18.091	18.100
5.591	5.600	18.621	18.630
5.741	5.750	20.041	20.050
6.801	6.810	20.441	20.450
7.021	7.030	20.471	20.480
7.521	7.530	20.981	20.990
8.521	8.530	21.291	21.300
8.651	8.660	21.521	21.530
8.811	8.820	21.721	21.730
9.001	9.010	21.901	21.910
9.181	9.190	22.161	22.170
10.401	10.410	22.331	22.340
10.931	10.940	22.401	22.410
11.461	11.470	23.231	23.240
11.581	11.590	23.341	23.350
12.081	12.090	23.471	23.480
12.531	12.540	25.581	25.590
12.621	12.630	. 25.881	25.890
13.081	13.090	26.361	26.370
13.251	13.260	28.141	28.150
14.731	14.740	28.431	28.440
15.051	15.060	28.621	28.630
15.451	15.460	28.941	28.950

1	al 10	14.781 al	14.790
$22\bar{1}$	230	15.001	15.010
841	850	15.731	15.740
851	860	15.811	15.820
1.901	1.910	16.101	16.110
2.161	2.170	17.071	17.080
2.961	2.970	17.251	17.260
2.981	2.990	17.381	17.390
3.301	3.310	17.661	17.670
3.781	3.790	18.051	18.060
3.921	3.930	18.511	18.520
4.151	4.160	18.981	18.990
4.491	4.500	19.091	19.100
5.641	5.650	19.391	19.400
6.901	6.910	19.701	19.710
6.981	6.990	19.851	19.860
7.001	7.010	20.111	20.120
7.341	7.350	20.271	20.280
8.611	8.620	20.501	20.510
9.041	9.050	20.801	20.810
9.151	9.160	21.201	21.210
10.241	10.250	21.221	21.230
11.421	11.430	22.911	22.920
11.641	11.650	24.981	24.990
11.991	12.000	25.941	25.950
12.581	12.590	26.881	26.890
12.721	12,730	27.021	27.030
12.821	12.830	28.091	28.100
13.571	13.580	28.851	28.860
14.541	14.550	28.911	28.920

Serie F

Lo que se hace público para general conocimiento señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeriras a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente de la contra del contra contr diente sobre la prima de amortización, re-

cogiéndose los títulos de la serie A con el cupón 34 y siguientes; los de la serie B, el cupón 34 y siguientes; los de la serie B, con el cupón 33 y siguientes; los de la serie C, con el cupón 28 y siguientes; los de la serie D con el cupón 26 y siguientes; los de la serie E, con el cupón 24 y siguientes, y los de la serie F, con el cupón 22 y siguientes Algeciras, 30 de noviembre de 1966.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—El Secretario-Contador, Federico Carrere Carrasco.—7.329-A.

Carrasco.—7.329-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

MURCIA

Se hace saber: Que por la Sociedad Cementos Alba, S. A., se ha solicitado la aplicación del procedimiento de urgencia pre-visto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 56 de su Reglamento, para ocupación de los terre-nos a que se refiere el expediente de ex-propiación forzosa que se tramita en relación con los terrenos necesarios para una cantera de caliza y accesos a la misma, con destino a suministro de materias primas a la industria de fabricación de cemento artificial Portland que dicha Sociedad tientos construcción de la término. ciedad tiene en construcción en el término municipal de Lorca.

Los terrenos a que se refiere el expediente son los siguientes:

1.º Terrenos por una superficie total de 48 hectáreas 19 áreas de la finca sita en el término municipal de Lorca. Diputaciones de Torrealvilla, La Paca y Zarcilla de Totana, conocida con el nombre de «Hacienda de Toledo», que linda con terrenas de des Linea Areas Gastía den terrenos de don Jaime Arcas García, don Blas Cánovas Paco y don José María **Te**rrer Pinilla

La finca descrita es propiedad de don José María Terrer Pinilla, según consta en certificación del Registro de la Propiedad de Lorca, aportada al expediente, y se halla gravada con una anotación pre-ventiva de embargo, en unión de ocho fin-cas más, sin distribuirse la responsabilidad entre ellas trabado en causa criminal número 146 de 1960 del Juzgado de Instrucción de Lorca. Los terrenos serán destinados a explotación de una cantera de ca-

2.º Terrenos por una superficie total de 1 hectárea 70 áreas 40 centiáreas de la finca denominada «El Estrecho», radicante en el término municipal de Lorca, Diputa-ciones de Zarcilla de Totana, Tova, To-rrealvilla y La Paca Linda: al Oeste. con la carretera de Caravaca a Aguilas, y en el resto de su contorno, con terrenos de don Jaime Arcas García

Dicha finca es propiedad de don Jaime Arcas García, según consta en certifica-ción del Registro de la Propiedad de Lorca, aportada al expediente, y la parte a ocupar se destinará a accesos de la cantera de caliza antes mencionada

Los propietarios de ambas fincas tienen su domicilio en Lorca. Don José María Terrer Pinilla, en la calle General Mola, 4, y don Jaime Arcas García, en la calle de y don Jaime Lope Gisbert

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa a fin de que en plazo de quince días puedan los interesados for-mular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Murcia, 21 de diciembre de 1966.-El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.—7.595-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS-TRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y co-tización oficial en esta Bolsa de 958.278 acciones «Iberduero, S. A.»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 958.278 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor no minal unitario, totalmente desembolsadas, números 19.165.561 a 20.123.838, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participay en cuanto a los económicos participa-rán en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1966, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1966.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Bilbao. 13 de diciembre de 1966.—El Se-cretario, Pedro Francisco Ojalvo. — Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egus-quiza.—7.518-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

OVIEDO

Habiendo solicitado doña Ramona Na-Habiendo solicitado dona Ramona Naves Aguirre, madre del Notario que fué de Posada don Manuel Carrillo de Albornoz y Navas, la devolución de la fianza que tenía constituída su difunto hijo, para el desempeño de su cargo de Notario en la Notaría de Posada, Colegio de Oviedo, se hace saber conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial para que las reclamaciones que hayan de deducirse se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 14 de diciembre de 1966.—El Decano (ilegible).—7,529-C.

BANCO D E ESPAÑA

62.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951. Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las bolas que represen- tan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bol: 3 que represen- tan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Emisión de	15 de julio de 1951, al 3,50 por 100		
	A		C
4 87 89 331 452 825	3.001 a 4.000 86.001 87.000 88.001 89.000 330.001 31.000 451.001 263 (2) 824.001 25.000	321 379 435 439	160.390 a 500 (1) 189.001 500 217.001 500 219.001 353 (2)
1.079 1.221	1.078.254 79.000 (1) 1.220.001 21.000	209 230 394	41.670 a 800 (1) 45.801 65 (2) 78.601 800
1 199 327	1 a 1.000 198.688 99.000 (1) 326.001 654 (2)	35 86 119 337	3.470 a 500 (1) 8.501 600 11.801 8 (2) 33.601 700

Resto grupo residuo sorteo anterior

(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—5.808-E.

61.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1961, por la suma de ciento dos millones trescientas cincuenta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	lituios que representas	Capital Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Titulos que se amortizan	Capitai que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100								
A B C D E	1.923 675 510 630 780	1.922.537 675.399 510.413 126.016 77.973	1.922.537.000 3.376.995.000 5.104.130.000 3.150.400.000 3.898.650.000	12 4 3 3 5	11.277 3.962 2.994 739 457	11.277.000 19.810.000 29.940.000 18.475.000 22.850.000	19.225.370 33.769.950 51.041.300 31.504.000 38.986.500	30.502.370 53.579.950 80.981.300 49.979.000 61.836.500
	4.518	3.312.338	17.452.712.000	27	19.429	102.352.000	174.527.120	276.879.120

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana,

lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.807-E.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de Cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes e interprovinciales

🖪 dia 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, pa-

seo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos por este orden:

Uno especial para adjudicar tres premios de 1.000.000 de pesetas y treinta y tres premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre: y tre; y

Dos ordinarios, uno con premios y a la Dos ordinarios, uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de Cédulas, con lotes, 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y
Otro de amortifiación a la par de las emisiones de Cédulas de Crédito Local Interprovincial 1942 1945, 1948 y 1954.

El detalle de estos sortes figura exputes.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán núblicos y se celebrarán ante Notario con las formalidades y requisitos señalados en

las correspondientes ordenanzas. Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Santiago Basanta.— 7.544-C

Duodécimo sorteo de amortización de obli-gaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión de 1954

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de emisión de obligaciones citadas y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que el duodécimo sorteo de amortización de los mis-mos tendrá lugar en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el día 30 del corriente mes de diciembre, a las cinco de la tarde.

Corresponde amortizar a la par 638 obli-

gaciones.

El sorteo que se anuncia se llevará a cabo siguiendo las normas establecidas

para los anteriores.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El
Secretario general, Santiago Basanta.— 7.545-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 10.125.126 un dividendo complementario con cargo al ejercicio de 1966, de 19,23 pesetas por acción, que, de-ducido el Impuesto de Rentas de Capital, será de 16,35 pesetas líquidas por título. Dicho dividendo se satisfará en efectivo

desde el día 2 de enero de 1967 contra presentación de los extractos nominativos para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria) o en el Banco Garriga Nogués (Barcelona)

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—7.590.

CONFECCIONES INFANTILES S. A. (C. I. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 13 de enero, en el domi-cilio social, calle de Conde de Salvatierra de Alava, número 5 de esta ciudad de Valencia, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el propio lugar y hora, en segunda convo-catoria, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Modificación de los artículos 5.º, 9.º

y 14 de los Estatutos sociales.
3. Renovación del Consejo de Administración. Designación de consejero delegado.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de diciembre de 1966.-El Consejero Secretario.—7.531-C.

ELECTRICA Y TELEVISION, S. A.

«Eléctrica y Televisión, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordina-ria, a celebrar el 12 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su local social, y al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance del ejer-cicio cerrado a 31 de diciembre de 1965, nombramiento de cargos y otorgamiento de poderes.

De tenerse que celebrar segunda convocatoria tendría lugar el propio día, a las trece horas.

Rubi, 14 de diciembre de 1966.-7.532-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO PILARISTA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965

AC T I V O	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	108.347,14 211.000,— 3.840,— 22.598,80	Capital	250.000,— 75.548,16 20.237,78
Total Activo	345.785,94	Total Pasivo	345.785,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1965

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo: Ejercicio 1965	20.237,78	Saldos: Ejercicio 1964 Ramo Enfermedad 1965	14.061,11 6.176,67
Total Debe	20.237,78	Total Haber	20.237,78

El Secretario del Consejo de Administra ción.-7.521-C.

COMERCIO INDUSTRIA Y TRANS-PORTES, S. A.

Pago intereses de obligaciones

partir del 28 del mes actual, esta So-A partir del 28 del mes actual, esta So-ciedad procederá al pago del cupón nú-mero 1 de sus obligaciones hipotecarías, emisión 28 junio 1966, a razón de pese-tas 156,25 líquidas por cupón, en la cen-tral del Banco Ibérico y sucursales, Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.540-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S.A.

(FINCOSA)

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1965

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar el día 12 de enero de 1967, a las dieciocho horas (en segunda convocatoria, por no haber existido quórum en la primera), en el domicilio del Sindicato, calle de Felipe IV, número 9 con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Examen del procedimiento seguido

en la amortización y sorteo de las obliga-ciones que correspondían amortizar el 21 de junio de 1966, según el cuadro de amortización de la emisión.

Nombramiento de nuevo Secretario.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los Podran asistir a la Asambiea todos los titulares de obligaciones en circulación que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla hayan acreditado su condición de obligacionistas mediante el depósito de las obligaciones en el domicilio del Sindicato o en cualquier establacimiento hapario

nes en el domicilio del Sindicato o en cualquier establecimiento bancario.
Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, T. Galván de Torres.—7.541-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 31 del mes actual vence el cupón de prima número 10 de las obligaciones de esta Sociedad al 6,95 por 100, emisión 1963. de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe

bruto es de pesetas 10, resultando, una vez deducido el impuesto sobre las rentas vez deducido el impuesto sobre las rentas de capital, un líquido para el tenedor de pesetas 8. A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banricano, Central, Biloao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Crédito y Docks, de Barcelona, Zaragoza, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona. 15 de diciembre de 1966.—

7.542-C

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA S. A.

Se anuncia el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 94.—Emisión 1963 al 5 por 100 (precio bruto 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de enero Cupón número 67.—Emisión 1950 al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de enero Cupón número 37.—Emisión 1957 al 6.75 por 100 (precio bruto 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre. Cupón número 25.—Emisión 1960 al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 13,90 pesetas netas a partir del 31 de diciembre.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos de esta plaza Hispano Ameriros Bancos de esta piaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español. Condal, Santander, Zaragozano. Urquijo de Barcelona, y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 16 de diciembre de 1966.—

7.543-C

GALLITAL IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta convocada para el día 22 del corriente convocada para el día 22 del corriente mes, en primera convocatoria. y para el 23, en segunda, ha quedado aplazada para los días 11 y 12 de enero de 1967 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el mismo orden del día y en el mismo lugar y fecha.

San Adrián de Besós, 15 de diciembre de 1966.—Los Administradores.—1.990-D.

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Marqués del Duero, número 17) para el día 12 de enero de 1967, a las diecisiete horas, bajo el siguiente Orden del día

a) Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.

b) Resolver sobre la renuncia al cargo de uno de los consejeros

c) Nombramiento de nuevos consejeros.

Barcelona, 17 de diciembre de 1966.-El Consejo de Administración.—1.991-D.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 26 de obligaciones emisión 1953

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Mil obligaciones números:

1.701	a	1.800	1	71.801	a	71.900
19.101		19.200		79.101		79.200
20.001		20.100		86.801		86.900
50.90 1		51.000	1	98.301		98.400
62.901		63.000	İ	98.701		98.800

El pago de los títulos amortizados, pre-via deducción de los impuestos corresponvia deducción de los impuestos correspondientes (pesetas 20,60 por obligación), se efectuará, a partir del día 1 de enero próximo, en el Banco Urquijo, de Madrid, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Feiguera, donde se cilitarán facturas para el cobro Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón

mos establecimientos, se abonará el cupón número 26 de estas obligaciones, a razón de pesetas 32,50, de las que deducidas 7,80 pesetas de impuestos, queda un líquido de pesetas 24,70 por cupón. Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Se-cretario.—3 429-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Desde el dia 1 de enero próximo se pa-gará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, centrales y sucursales; en el Banco Ur-quijo, de Madrid, y a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad: emitidas por esta Sociedad:

Años de las emisiones	Número de los cupones	Importes líquidos — Pesetas
1949	34	11.40
1951	30	11,40
1954	26	24.70
1955	24	24.70
1956	21	25.65
1957	19	25.65
1958	17	25,65
1960	13	26.41
1961	12	36,41 (*)
1962	10	26.41
1963	6	31,25
1964	4	31,25

(*) Incluye prima anual.

Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el Banco de Bilbao centrales y sucursales, se efectuará el pago de los cupones, vencimiento 1 de enero de 1967. de las obligaciones de la extinguida Comañía Siderúrgica del Mediterráneo que se hallan en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son las siguiontes: guientes:

Cupón número 87 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.
Cupón número 79 de las también subsistentes de la emisión de 1927
Baracaldo. 13 de diciembre de 1966.—

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Intereses obligaciones hipotecarias, emisión 1963

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del 1 de enero próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,944 por 100 anual de las obligaciones hipotecarias emisión junio 1963 número 1 al 26.600, contra entrega del cupón número 1 y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario general.—7537-C

cretario general.—7 537-C

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en las correspondientes escrituras de emisión de obligaciones de esta Sociedad en circula-ción, procede amortizar en este año las siguientes:

6.600	de	las	emitidas	en	1949
6.700	>>	»	»	>>	1951
2.400	»	>>	»	>>	1954
1.900	»	»	»	>>	1955
1.900	>>	»	»	>>	1956
1.000	»	>>	»	>>	1957
700	>>	»	»	>>	1958
34.000	»	>>	»	»	1960
1.738	»	>>	»	>>	1922 y

1927 por la extinguida Compañía Siderúr-gica del Mediterráneo

El sorteo de amortización se celebrará ante Notario el día 20 del corriente mes de diciembre a las nueve y media de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad en Bilbao (Alameda de Recalde, 27).

Baracaldo, 13 de diciembre de 1966.-

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, a la amortización de 3,188 títulos que corresponde en el presente año 1966, según detalle:

33.501	al	33.536	1	91.301	al	91.357
33.547		33.600	- 1	91.378		91.400
34.701		34.800	- 1	92.286		92.300
37.001		37.100	- 1	93.901		94.000
40.601		40.700	- 1	96.001		96.070
43.001		43.100	.	96.081		96.100
45.830		45.839		96.701		96.770
54.101		54.200		96.781		96.800
54.201		54.280		97.201		97.270
54.291		54.300	- 1	97.281		97.300
56.216		56.230	- 1	99.892		99.899
58.486		58.490		99.901		100.000
60.401		60.500		100.563		100.570
61.501		60.600		100.801		100.842
67.001		67.100	-	100.873		100.898
69.834		69.880	- 1	102.3 0 1		102.400
70.849		70.860	- 1	102.601		102.700
70.871		70.900	- 1	1 0 3.9 4 9		104.000
76.641		76.675	- 1	105.401		105. 430
76.691		76.696	- 1	105. 4 81		105.50 0
77.730		77 731	-	108.901		109.000
78.252		78.263		120.701		120.740
82.301		82.400		120.781		120.800
86.101		86.193	- 1	120.801		120.808
86.196		86.200	- 1	120.829		120.9 00
86.828		86.857	- 1	12 0 .909		120.923
87.201		87.300		121.890		121.892
89.501		89.760	-	125.301		125.400
89.781		89.800		125.789		125.822
90.101		90.183	- 1			

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 26 y siguientes. a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimentos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, de Madrid; Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las su-cursales de los expresados Bancos.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.428-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas. Atrasado 3.00 ptas. Suscripción anual: España 600.00 ptas Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).